

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMO-CONCHI S.A. CELEBRADA EL VIERNES  
VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En Guayaquil a los veinticinco (25) días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete (2017), a las 10h00, en el local social ubicado en Urdesa Av. Primera 310 y Calle Quinta Cantón Guayaquil, proceden a reunirse para instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA INMO-CONCHI S.A., los siguientes accionistas: 1) Sra. Erika Intriago Rodríguez, , que representa DOS (2) Acciones y, 2) La señor Sra. Karen Intriago Rodríguez, que representa DOS (2) acciones. 3) Sra. María Concepción Rodríguez Delgado que representa SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS (796) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Encontrándose presente la totalidad de los accionistas y por lo tanto la totalidad del capital social de la compañía. Actúa como Presidenta de la Junta la señora Karen Intriago Rodriguez en su calidad de accionista de la compañía, y como Secretario la . María Concepción Rodríguez Delgado quien es Gerente de la Compañía.

Se procede a elaborar por secretaria la lista de los accionistas presentes y encontrándose reunidos la totalidad de los socios y del capital social, se procede a instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 280 de la Ley de compañías, precediéndose así a conocer por medio de secretaría los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente correspondiente al año 2016.
2. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario correspondiente al año 2016.
3. Conocer y resolver acerca los Estados Financieros correspondiente al año 2016.

Conocidos los puntos del orden del día por parte de secretaría, toma la palabra el presidente e informa a la sala acerca del primer punto del orden del día el que versa sobre el informe del Gerente, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas. Se pasa inmediatamente al segundo punto del orden del día el que versa sobre el informe del comisario el cual es conocido y aprobado por unanimidad por la sala.

Posteriormente se pasa a conocer el tercer punto del orden del día el que versa sobre los Estados Financieros presentados con anterioridad a esta Junta a cada uno de los accionistas y en el que refleja que no se tuvo ningún movimiento comercial, el cual es conocido y después de las deliberaciones sobre la situación correspondiente es aprobado por la unanimidad de la sala.

No habiendo otro punto del orden del día a tratarse en esta sesión, se solicita un receso en el que por medio de secretaria se va a redactar la presente acta, la que una vez terminado el receso es

leído a los presentes y aprobada por unanimidad por los accionistas. Se levantó la sesión a las 13h00.-



SRA. KAREN INTRIAGO RODRIGUEZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Sra. MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ DELGADO  
SECRETARIA DE LA JUNTA